

Expediente: 28/23
Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. C/ VILLAGRA HECTOR RUBEN Y OTROS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAGRA, MARTA DEL VALLE-DEMANDADO/A
90000000000 - VILLAGRA, HECTOR RUBEN-DEMANDADO/A
27223363496 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 28/23



H20601276912

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. c/ VILLAGRA HECTOR RUBEN Y OTROS s/ APREMIOS EXPTE 28/23.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Téngase presente el Mandamiento digitalizado/a, remitido por el Oficial de Justicia, sin diligenciar. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). MB.

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.